

Quito, 19 de Noviembre del 2020

Señor:

Ing. Patricio Rodríguez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INNOVATRANSA. S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, MUÑOZ NUÑEZ TANYA HIPATIA, con C.I 1715587067 (cedente) propietario de 40 acciones numeradas del 721 al 760 de un dólar c/u transfiere acciones al señor TARANTO CEVALLOS MAURICIO CIRO, con C.I 170334654-2 (cesionario) del 721 al 730 (10 ACCIONES), para lo cual han hecho la respectiva transacción por negociación en forma personal y voluntaria.

Es todo en cuanto puede decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Sra. Muñoz Núñez Tanya Hipatia  
CEDENTE



Sr. Darwin Rodríguez  
CONYUGUE



Sr. Taranto Cevallos Mauricio Ciro  
CESIONARIO

Quito, 19 de Noviembre del 2020

**ACTA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
INNOVATRANSA S.A.**

El directorio de la compañía de transportes INNOVATRANSA S.A., reunida el 19 de Noviembre del 2020 a las 18:00 pm en la ciudad de Quito se reúne con la finalidad de aprobar la incorporación de un nuevo socio, el Sr. Mauricio Ciro Taranto Cevallos, con C.I. 170334654-2 el cual pasa a ser socio activo de la compañía y adquiere derechos y obligaciones con la misma sin más puntos a tratar el directorio aprueba la incorporación de la mencionada señora. La compañía está ubicada en la Panamericana Sur Km 14 ½ parque industrial del sur Jardines de Turubamba calle "J" lote 10 y calle S/N, Edificio el cantón Quito provincia Pichincha, para constancia firma los presentes.-

Ing. Patricio Rodríguez  
**GERENTE GENERAL**

Sra. Faviola Sarabia  
**CONTADORA**



# CANTON CAYAMBE



## NOTARIA PUBLICA

SEGUNDA

### TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADA POR JANA LUCIA ESPIN Y MAURICIO TARANTO

A FAVOR DE \_\_\_\_\_

CUANTIA INDETERMINADA

PARROQUIA \_\_\_\_\_

CAYAMBE 25 de JUNIO de 2009

**RODRIGO HEREDIA YEROVI**  
**NOTARIO**

Calle Calderón N° E0-62 (entre Rocafuerte y Terán)  
Teléfonos: 2360 540 / 2361 686 Cel.: 097013838

RHY

CELEBRADA ENTRE:

Y SEÑOR MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS

DI 2 COPIAS

En la Ciudad de Cayambe, Cabecera del Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, República de Ecuador, hoy jueves veinticinco ( 25 ) de junio del año dos mil nueve, ante mi el Notario Rodrigo Heredia Yerovi comparecen los señores: ANA LUCIA ESPIN JARAMILLO, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su Cédula de Ciudadanía que corresponde al número número uno cero cero dos cuatro tres siete nueve cinco guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a esta escritura como documento habilitante; y, MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete cero tres tres cuatro seis cinco cuatro guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a esta escritura como documento habilitante.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad



de Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.- Advertidos que fueron los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin amenazas, coacción, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo.- SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas y protocolos a su cargo, dignese incorporar una mas en la que consten las capitulaciones matrimoniales, contenidas en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración del presente instrumento público, comparecen por sus propios y personales derechos la señorita ANA LUCIA ESPIN JARAMILLO, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía uno cero cero dos cuatro tres siete nueve cinco guión cero, de treinta y dos años de edad, estado civil soltera, de profesión empleada privada y el señor MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía uno siete cero tres tres cuatro seis cinco cuatro guión dos, de cuarenta y dos años de edad, estado civil soltero, ocupación empresario; ambos domiciliados en el cantón Cayambe, provincia de Pichincha.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los comparecientes a futuro van a contraer matrimonio civil, por lo que de manera libre y voluntaria, deciden suscribir capitulaciones matrimoniales a fin de que los bienes muebles e inmuebles que poseen cada uno de los comparecientes en la actualidad se excluyan expresamente de la sociedad conyugal y la nueva sociedad conyugal que se va a formar, se cifa a las disposiciones contenidas en esta escritura.- TERCERA.- La señorita ANA LUCIA ESPIN JARAMILLO, es exclusiva

propietaria de un vehículo marca KIA, modelo Sportage, del año dos mil ocho (2008), color dorado, con placas PCC guión tres uno dos cero (PCC-3120), vehículo que tiene un valor de veinte y cinco mil dólares; y, un lote de joyas de oro de dieciocho kilates compuesto por sesenta anillos, once pulseras, cuatro cadenas, con un valor de diez mil dólares; menaje de casa compuesto por: dos televisores marca Samsung, LCD de cuarenta pulgadas, una lavadora de ropa, una secadora de ropa, refrigeradora, microondas, cocina con horno, juego de muebles de sala, juego de muebles de comedor, todo con un valor de ocho mil dólares.- Declara además que no tiene deudas de ninguna clase.- CUARTA.- El señor MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS, tiene los siguientes bienes: Un lote de terreno ubicado en el sector Cajas, perteneciente a la parroquia Tupigachi del Cantón Pedro Moncayo, con una superficie de cuatro mil cuatrocientos treinta metros cuadrados, con cuarenta decímetros cuadrados, que lo adquirió por compra a la señora Lilian Cevallos, mediante escritura otorgada en Cayambe el dieciocho de diciembre de dos mil tres, la misma que se halla inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha diecinueve de diciembre de dos mil tres.- En este inmueble se encuentra un negocio de venta de combustibles compuesto por cinco tanques de almacenamiento de combustibles; cuatro surtidores para la venta de combustibles y toda la infraestructura requerida de la estación de servicio y venta de combustibles; inmueble y negocio que tienen un valor de ciento cuarenta mil dólares; y, un vehículo marca KIA, modelo Sorento, color verde, del año dos mil siete, con placas PBB guión dos ocho seis nueve (PBB-2869), vehículo que tiene un valor de cuarenta mil dólares.- Acciones en el número de ciento cincuenta, pertenecientes a



la compañía "Petróleos de los Shyris" Sociedad Anónima, cuyas acciones tienen un valor negociable de cincuenta mil dólares.- Por último, declara que mantiene las siguientes deudas: con el Banco Procredit, por un valor de cuarenta mil dólares; a petroleos y servicios por un valor de quince mil dólares; a la compañía Petroleos de los Shyris S.A., un valor de cuatro mil dólares; y, al Banco del Austro, un valor de quince mil dólares.- Tiene créditos por cobrar de los clientes de la Estación de servicio, por un valor de veinte mil dólares.- QUINTA.- CAPITULACIONES MATRIMONIALES:- Es voluntad de los comparecientes, realizar las presentes Capituciones Matrimoniales, mediante las cuales establecerán la forma en la que se desenvolverá la sociedad conyugal por ellos formada; y, antes de celebrar matrimonio civil establecen: UNO.- El matrimonio formado por los señores ANA LUCIA ESPIN JARAMILLO y MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS, por voluntad propia de los contrayentes, no mantendrá sociedad de bienes de ninguna clase, por lo que, ellos individualmente podrán manejar sus negocios y sus bienes propios; y los bienes que adquieran en el futuro, ingresarán únicamente a su patrimonio personal.- DOS.- Los bienes que actualmente poseen serán administrados por cada uno de ellos por separado, por ser propios; y, los frutos que sus bienes produzcan, ingresarán a su patrimonio personal.- TRES.- Los contrayentes se obligan a proporcionar a la sociedad conyugal los dineros suficientes para su manutención.- SEXTA.- Se entenderán incorporadas las disposiciones de los artículos ciento cincuenta, ciento cincuenta y uno y ciento cincuenta y dos del Código Civil de actual vigencia.- La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y documentos

habilitantes, para la validez del presente contrato.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL).- Los otorgantes ratifican la minuta inserta la misma que se halla firmada por el doctor Hugo Andrade, Abogado con matrícula profesional número dos mil ochocientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue esta escritura íntegramente por mi el Notario a los comparecientes, en unidad de acto, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, de todo lo que doy fe.-

  
ANA LUCÍA ESPIN JARAMILLO  
C.C.: 100243795-0

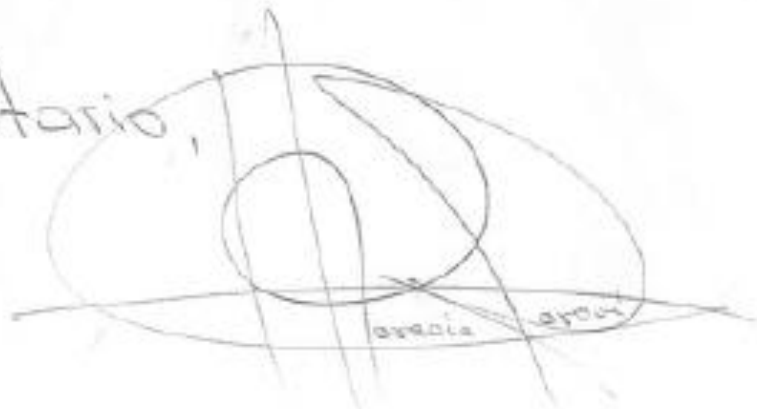
  
PULGAR DERECHO

  
MAURICIO TARANTO CEVALLOS  
C.C.: 170334654-2

  
PULGAR DERECHO



Es Notario,

  
Rodolfo Ortega Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACION

CIUDADANÍA 100243795-0

ESPIN JARAMILLO ANA LUCIA

29 AGOSTO 1976

EMBAJADA/OTAYALO/JORDAN

603- 0273 0087

EMBAJADA/ OTAYALO

JORDAN 1976

*[Signature]*



EQUATORIANANNNNNNN

E434372425

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JULIO MIHAEL ESPIN

SEDITA TERESA JARAMILLO

IDARSA 14/05/2003

14/05/2013

129365201  
*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REGLAMENTO CONSTITUCIONAL 14 JUNIO 2008

021-0015 1002437950  
MUNICIPIO CEDULA  
ESPIN JARAMILLO ANA LUCIA

MUNICIPIO OTAYALO  
PROVINCIA CANTON  
JORDAN JORDAN  
PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNA

*[Barcode]*

EN APLICACIÓN A LA LEY

NOTARIAL DOY FE que la fotocopia

que antecede esta conforme con el

original que me fue presentado

Cayumba, a 25 JUN 2009

EL NOTARIO

*[Signature]*



CIV APLICACIÓN A LA LEY

NOTARI: OTTE que la fotocopia  
que acompaño con confianza era el  
original que me fue presentado.

Cayenne, n.

25 JUN 2009

**EL NOTARIO**



Dr. G. L. A. 1



|                       |              |                  |                 |          |  |
|-----------------------|--------------|------------------|-----------------|----------|--|
| RECEPCIÓN DE VEHÍCULO |              | POLICIA NACIONAL |                 | PUEBLANO |  |
| PLACA ANTERIOR        | PLACA ACTUAL | FECHA            | FECHA MATRÍCULA | A534545  |  |
| 00000000              | 00000000     | 2008             | 2008            |          |  |
| MARCA                 |              | MODELO           | TIPO            |          |  |
| 2008                  |              | 2008             | 2008            |          |  |
| MOTOR                 |              | COLOR            | DETALLE         |          |  |
| 2008                  |              | 2008             | 2008            |          |  |
| MOTOR                 |              | COLOR            | DETALLE         |          |  |
| 2008                  |              | 2008             | 2008            |          |  |
| MOTOR                 |              | COLOR            | DETALLE         |          |  |
| 2008                  |              | 2008             | 2008            |          |  |
| MOTOR                 |              | COLOR            | DETALLE         |          |  |
| 2008                  |              | 2008             | 2008            |          |  |

|                            |  |                      |  |          |  |
|----------------------------|--|----------------------|--|----------|--|
| ESTADO                     |  | MUNICIPIO            |  | PUEBLANO |  |
| CAYAMBE                    |  | CAYAMBE              |  | A534545  |  |
| APELLIDOS Y NOMBRES        |  |                      |  |          |  |
| ESTHER PATRICIA ANA VARGAS |  |                      |  |          |  |
| FECHA DE EMISIÓN           |  | RESIDENCIA           |  |          |  |
| 2008                       |  | OTAVALE              |  |          |  |
| FECHA DE VENCIMIENTO       |  | FECHA DE VENCIMIENTO |  |          |  |
| 2008                       |  | 2008                 |  |          |  |
| FECHA DE VENCIMIENTO       |  | FECHA DE VENCIMIENTO |  |          |  |
| 2008                       |  | 2008                 |  |          |  |
| FECHA DE VENCIMIENTO       |  | FECHA DE VENCIMIENTO |  |          |  |
| 2008                       |  | 2008                 |  |          |  |

NOTARIA  
CAYAMBE  
MIRIAM HERRERA YERRE  
NOTARIA

UN APLICACIÓN A LA LEY  
NOTARIA NOY PE que la fotocopia  
que acompaña este conforme con el  
original que me fue presentado  
Cayambe, a 25 JUN 2008  
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO EN CINCO FOJAS ÚTILES CONFIERO  
ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE  
CAPITULACIONES MATRIMONIALES CELEBRADA ENTRE LOS SEÑORES ANA  
LUCIA ESPIN JARAMILLO Y MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS.- EN  
CAYAMBE, A VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

EL NOTARIO,



**RODRIGO HEREDIA YEROVI**  
**NOTARIO**  
CAYAMBE - ECUADOR



propietaria de un vehículo marca KIA, modelo Sportage, del año dos mil ocho (2008), color dorado, con placas PCC guión tres uno dos cero (PCC-3120); vehículo que tiene un valor de veinte y cinco mil dólares; y, un lote de joyas de oro de dieciocho kilates compuesto por sesenta anillos, once pulseras, cuatro cadenas, con un valor de diez mil dólares; menaje de casa compuesto por: dos televisores marca Samsung, LCD de cuarenta pulgadas, una lavadora de ropa, una secadora de ropa, refrigeradora, microondas, cocina con horno, juego de muebles de sala, juego de muebles de comedor, todo con un valor de ocho mil dólares.- Declara además que no tiene deudas de ninguna clase.- CUARTA.- El señor MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS, tiene los siguientes bienes: Un lote de terreno ubicado en el sector Cajas, perteneciente a la parroquia Tupigachi del Cantón Pedro Moncayo, con una superficie de cuatro mil cuatrocientos treinta metros cuadrados, con cuarenta decímetros cuadrados, que lo adquirió por compra a la señora Lilian Cevallos, mediante escritura otorgada en Cayambe el dieciocho de diciembre de dos mil tres, la misma que se halla inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha diecinueve de diciembre de dos mil tres.- En este inmueble se encuentra un negocio de venta de combustibles compuesto por cinco tanques de almacenamiento de combustibles; cuatro surtidores para la venta de combustibles y toda la infraestructura requerida de la estación de servicio y venta de combustibles; inmueble y negocio que tienen un valor de ciento cuarenta mil dólares; y, un vehículo marca KIA, modelo Sorento, color verde, del año dos mil siete, con placas PBB guión dos ocho seis cuatro (PBB-2864).



propietaria de un vehículo marca KIA, modelo Sportage, del año dos mil ocho (2008), color dorado, con placas PCC guión tres uno dos cero (PCC-3120); vehículo que tiene un valor de veinte y cinco mil dólares; y, un lote de joyas de oro de dieciocho kilates compuesto por sesenta anillos, once pulseras, cuatro cadenas, con un valor de diez mil dólares; menaje de casa compuesto por: dos televisores marca Samsung, LCD de cuarenta pulgadas, una lavadora de ropa, una secadora de ropa, refrigeradora, microondas, cocina con horno, juego de muebles de sala, juego de muebles de comedor, todo con un valor de ocho mil dólares.- Declara además que no tiene deudas de ninguna clase.- CUARTA.- El señor MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS, tiene los siguientes bienes: Un lote de terreno ubicado en el sector Cajas, perteneciente a la parroquia Tupigachi del Cantón Pedro Moncayo, con una superficie de cuatro mil cuatrocientos treinta metros cuadrados, con cuarenta decímetros cuadrados, que lo adquirió por compra a la señora Lilian Cevallos, mediante escritura otorgada en Cayambe el dieciocho de diciembre de dos mil tres, la misma que se halla inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha diecinueve de diciembre de dos mil tres.- En este inmueble se encuentra un negocio de venta de combustibles compuesto por cinco tanques de almacenamiento de combustibles; cuatro surtidores para la venta de combustibles y toda la infraestructura requerida de la estación de servicio y venta de combustibles; inmueble y negocio que tienen un valor de ciento cuarenta mil dólares; y, un vehículo marca KIA, modelo Sorento, color verde, del año dos mil siete, con placas PBB guión dos ocho seis nueve (PBB-2869), vehículo que tiene un valor de cuarenta



## INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 105 Acta 105

En Montalvo, Provincia de Zamboanga  
hoy día Veintidós de del dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y  
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Mauricio Ciro Gavando Cevallos

nacido en Quito, el 23 de agosto de  
1968, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero, con Cédula N° 17033454-2 domiciliada en Cayambe, estado  
antecesor de la Provincia de Zamboanga

y de Patricia Cevallos  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Ana Patricia Espinosa Gavando  
nacida en Otavalo, el 29 de agosto de  
1976, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión contadora, con Cédula N° 100243335-9, domiciliada en Otavalo

por la hija de Julio Miguel Espinosa  
y de Patricia Gavando  
LUGAR DEL MATRIMONIO: Montalvo, FECHA: 26 de junio del 2009

En este matrimonio legitiman a su hijo común llamado  
Mauricio Ciro Gavando Cevallos  
Firma: [Firma] Jefe de Oficina



### OBSERVACIONES:

Se hace constar que en esta matrimonio se realizó capitulación  
matrimonial mediante Escritura Pública otorgada por la Nota  
No. del Cantón Cayambe, en fecha 25 de junio del 2009. Documento  
que por no poderse expedir

FIRMAS:

[Firma]

[Firma]

ante por ante el Jefe de Oficina de Juez

Fecha: [Fecha] Cuya copia  
se archiva de

[Firma] Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-  
traes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
cia del juez

en fecha [Fecha]  
cuya copia se archiva de

[Firma] Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
2 [Fecha] con fecha  
cuya copia se archiva de

[Firma] Jefe de Oficina

### OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Registro Civil  
Manifestación y Celebración del Estado



Nº 4616221

USD. 0.50

105

COPIA INTEGRAL

NACL. MATRI. DEFU.

2009 105 105

26 JUN 2009

CERTIFICADO

El presente es un documento original que se ha expedido en virtud de la Ley 1733 de 2014 y el Decreto 1421 de 2014, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 105 del Código de Procedimiento Civil.

El presente es un documento original que se ha expedido en virtud de la Ley 1733 de 2014 y el Decreto 1421 de 2014, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 105 del Código de Procedimiento Civil.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** N° **171558706-7**

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
MUÑOZ NÚÑEZ  
TANYA HIPATIA

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
XIMENA

**FECHA DE NACIMIENTO** 1987-08-13  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** F  
**ESTADO CIVIL** Casada  
DARWIN ROLANDO  
RODRIGUEZ TIPAN



**INSTRUCCIÓN** SUPERIOR  
**PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE  
**A2333A3122**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
MUÑOZ NÚÑEZ KLEVER RUBEN

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
NÚÑEZ RIZZO ISABEL MARIA DE JESUS

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
QUITO  
2012-01-30

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
2022-01-30

**000851681**



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
24 - MARZO - 2019

**0005 F** **0005 - 041** **1715587067**

**MUÑOZ NÚÑEZ TANYA HIPATIA**  
**APELLIDOS Y NOMBRES**

**PROVINCIA** PICHINCHA  
**CANTÓN** QUITO  
**CIRCUNSCRIPCIÓN** 3  
**PARROQUIA** QUITUMBE  
**ZONA** 7



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA N° 171567161-4

CIUDADANIA  
RODRIGUEZ TIPAN  
DARWIN ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
TANYA HIPATIA  
MUÑOZ NUÑEZ





**SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR** E333311222

RODRIGUEZ CESAR JULIO

TIPAN MARIA NATALIA

QUITO  
2015-07-29  
2025-07-29





 **CERTIFICADO DE VOTACION**  
24 - MARZO - 2019 

0014 M 0014 - 058 1715671614

RODRIGUEZ TIPAN DARWIN ROLANDO

1715671614



PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCONSCRIPCION 3

PARRQUIA SOLANDA

ZONA 4



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE**  
**CIUDADANÍA** N° 170334654-2

  
**TARANTO CEVALLOS**  
**MAURICIO CIRO**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**PICHINCHA**  
**QUITO**  
**SANTA PRISCA**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-23  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: CASADO  
ANA LUCIA  
ESPIN JARAMILLO



**INSTRUCCIÓN**  
**SUPERIOR**  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
**TARANTO OSWALDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
**CEVALLOS LILIAN**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
**QUITO**  
**2017-07-25**  
FECHA DE EXPIRACIÓN:  
**2027-07-25**

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN**  
**EMPRESARIO**

**V44444V4444**  
  
  
  


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**24 - MARZO - 2019**

**0047 M** **0047 - 350** **1703346542**  
CÓDIGO DE VOTACIÓN CERTIFICADO DE VOTACIÓN CÉDULA DE

**TARANTO CEVALLOS MAURICIO CIRO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

  
PROVINCIA: **PICHINCHA**  
CANTÓN: **CAYAMBE**  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: **CAYAMBE**  
2019